

MINUTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con siete minutos del treinta de enero de dos mil veinte, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, en esta Ciudad de México, tuvo verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 89, párrafos primero, tercero y cuarto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, con relación a los artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento del Comité).

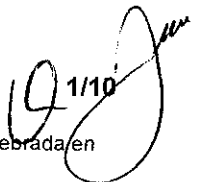
El Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó a las y los presentes la ausencia de la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de este Comité de Transparencia, ya que por cuestiones de agenda institucional no presidiría la presente sesión, por lo que procedió al pase de lista, estando presentes los siguientes integrantes:

LISTA DE ASISTENCIA

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos
Personales



Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Ulises Irving Blanco Cabrera

Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados

María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Difusión

Invitados Permanentes:

José Bernardo Zamora Silva

Representante de la Contraloría Interna

Ángel García Torre

Representante de la Unidad Técnica del
Centro de Formación y Desarrollo

Salvador Placencia Correa

Subdirector de Archivo

Jaime Calderón Gómez

Representante del Consejero Presidente
Mario Velázquez Miranda

Armando González Martínez

Representante del Consejero Electoral Yuri
Gabriel Beltrán Miranda

Rosario Rebeca Reyes Silva

Representante del Consejero Electoral
Mauricio Huesca Rodríguez

Mario Reyes Santos

Representante de la Consejera Electoral
Myriam Alarcón Reyes

Karina Salgado Lunar

Representante del Consejero Electoral
Bernardo Valle Monroy



El Secretario del Comité de Transparencia, informó de la existencia del quórum legal para sesionar, con la asistencia de cuatro personas con derecho a voz y voto y nueve personas con derecho únicamente a voz. En este sentido, declaró un receso a efecto de que la y los vocales eligieran entre ellos a quien asumiría la Presidencia Provisional del Comité. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29, segundo párrafo del Reglamento de Funcionamiento del Comité.

RECESO

Acto seguido, la y los vocales, aprobaron la designación del Secretario Administrativo como Presidente Provisional del Comité de Transparencia para presidir la Primera Sesión Ordinaria, por lo cual el Maestro Alejandro Fidencio González Hernández declaró el *quorum* legal para poder sesionar.

El Presidente Provisional solicitó al Secretario someter consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria, Primera Sesión Urgente, Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 9 de diciembre de 2019, el 10 y 21 de enero de 2020, respectivamente.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2020, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

3. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa a un Convenio Interinstitucional celebrados por este Instituto, en su modalidad de Versión Pública, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia.**
4. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**
5. **Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del “Cuestionario sobre el cumplimiento de obligaciones en materia de apertura institucional”, correspondiente al primer semestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**
6. **Asuntos Generales.**

Al respecto, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes informó que se recibieron observaciones de las y los integrantes del Comité a efecto de modificar tres puntos del Orden del Día, para quedar de la siguiente manera:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, ambas celebradas el 9 de diciembre de 2019; así como la Primera y**

4/10

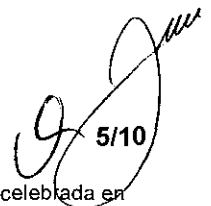
Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 10 y 21 de enero de 2020, respectivamente.

- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se confirma clasificar como confidencial la información propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado por este Instituto Electoral con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia.**

- 5. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, de las respuestas emitidas por este Órgano Electoral, en el Cuestionario sobre el Cumplimiento de Obligaciones de Materia de Apertura Institucional correspondiente al primer semestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.**

Al no presentarse más comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos, con las modificaciones de las y los integrantes del Comité.

Acto seguido, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia solicitó al Secretario consultar la dispensa de la lectura de los documentos adjuntos, con fundamento en el artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento. Dicha dispensa se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se desahogó el orden del día de la manera siguiente:



1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, ambas celebradas el 9 de diciembre de 2019; así como la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 10 y 21 de enero de 2020, respectivamente.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración los proyectos de minutas mencionados.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-06/2020 Se aprueban las minutas correspondientes a la Décima Segunda Sesión Ordinaria y Primera Sesión Urgente, ambas celebradas el 9 de diciembre de 2019; así como la Primera y Segunda Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebradas el 10 y 21 de enero de 2020, respectivamente, con las modificaciones propuestas por la Contraloría Interna.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2020, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

6/10



El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el programa de capacitación mencionado.

El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, de la Contraloría Interna y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-07/2020 Se aprueba el Programa Anual de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2020, que presenta la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se confirma clasificar como confidencial la información propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado por este Instituto Electoral con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el acuerdo mencionado.

El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda, del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-08/2020 Se aprueba el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se confirma clasificar como confidencial la información propuesta de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, relativa al Convenio de Apoyo y Colaboración celebrado por este Instituto Electoral con la Registraduría Nacional del Estado Civil de Colombia, para dar cumplimiento a las obligaciones de Transparencia previstas en la Ley de la materia; con las observaciones presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

4. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, del Informe Anual en Materia de Protección de Datos Personales 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la Contraloría Interna.



El Presidente Provisional del Comité de Transparencia informó que se tiene por presentado dicho informe, con las observaciones presentadas e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita para conocimiento de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.

5. Presentación, para conocimiento del Comité de Transparencia, de las respuestas emitidas por este Órgano Electoral, en el Cuestionario sobre el Cumplimiento de Obligaciones de Materia de Apertura Institucional correspondiente al primer semestre de 2019, el cual fue remitido al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y de Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Presidente Provisional del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el documento mencionado.

El Secretario del Comité comentó que se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que se considerarían en el siguiente informe.

Al no haberse presentado intervenciones, el Presidente Provisional del Comité de Transparencia manifestó que las y los integrantes del Comité tienen por presentado el documento de mérito e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

6. Asuntos Generales.

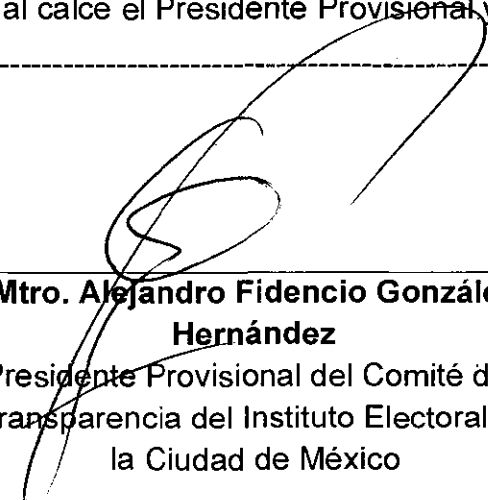
El Presidente Provisional del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si deseaban incluir algún asunto general.



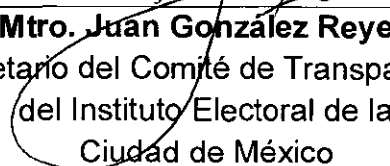
No se inscribieron asuntos generales.

Al no haber más asuntos a tratar y siendo las dieciséis horas con veintiún minutos del treinta de enero de dos mil veinte, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente Provisional y el Secretario del Comité de Transparencia. -----

-----CONSTE-----



**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Presidente Provisional del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral de
la Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes
Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México